CA

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

23000074212420

TRIBUNAL: JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10- SECRETARIA Nº 19, SITO EN,

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: DAVID JORGE PAJARO - EN - M SEGURIDAD - PFA

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	87/2017	N	CA	19		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

SOTO, MAXIMILIANO GONZALO Y OTRO c/ EN - M SEGURIDAD - PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- Proveyendo el escrito digital titulado ?SE NOTIFICA - REITERA ? que la parte actora presentó fuera del horario de funcionamiento del Tribunal, el 23/11/23, que se tendrá por presentado el primer día hábil posterior, el 24/11 /23 (conf. Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 31/20 Anexo II Punto II):
Atento a lo solicitado y el tiempo transcurrido desde el libramiento del DEOX N° 11455533 y de lo manifestado a fs. 122, líbrese oficio DEOX reiteratorio a fin de que en el término de 10 (diez) días acompañe la liquidación correspondiente a la coactora DI NARDO conforme a las pautas fijadas en la sentencia recaída en autos, bajo apercibimiento de, en caso de incumplimiento, de aplicar lo dispuesto por el art. 17 del Decreto Nº 1285/58. Asimismo, notifíquese a la demandada al domicilio electrónico constituido en autos y póngase en conocimiento al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina lo aquí decidido, comunicación que deberá efectuarse mediante oficio en los términos del artículo 400 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
Hágase saber que la confección, suscripción y diligenciamiento de

los oficios precedentemente ordenados se encuentran a cargo de la parte actora. Fdo Edgardo WalTer Lara Correa

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

14 de diciembre de 2023

Fdo.: MARIANA EVA RODRIGUEZ

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10

87/2017 SOTO, MAXIMILIANO GONZALO Y OTRO c/ EN - M SEGURIDAD - PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- LRD

Proveyendo el escrito digital titulado “SE NOTIFICA - REITERA ” que la parte actora presentó fuera del horario de funcionamiento del Tribunal, el 23/11/23, que se tendrá por presentado el primer día hábil posterior, el 24/11 /23 (conf. Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 31/20 Anexo II Punto II):

Atento a lo solicitado y el tiempo transcurrido desde el libramiento del DEOX N° 11455533 y de lo manifestado a fs. 122, líbrese oficio DEOX reiteratorio a fin de que en el término de 10 (diez) días acompañe la liquidación correspondiente a la coactora DI NARDO conforme a las pautas fijadas en la sentencia recaída en autos, bajo apercibimiento de, en caso de incumplimiento, de aplicar lo dispuesto por el art. 17 del Decreto Nº 1285/58. Asimismo, notifíquese a la demandada al domicilio electrónico constituido en autos y póngase en conocimiento al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina lo aquí decidido, comunicación que deberá efectuarse mediante oficio en los términos del artículo 400 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Hágase saber que la confección, suscripción y diligenciamiento de los oficios precedentemente ordenados se encuentran a cargo de la parte actora.

Signature Not Verified
Digitally signed by EDGARDO WALTER LARA CORREA
Date: 2023.11.30 17:57:11 ART